



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 614/2018

Fecha Resolución: 31/08/2018

TABLÓN DE ANUNCIO

Pongo en su conocimiento que se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS-EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “MAESTRO MANUEL MARTEL” DE GERENA, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR/A CON LA ESPECIALIDAD DE **TROMPA**.

Visto que con fecha 21 de Mayo de 2.018, se aprobaron por la Junta de Gobierno Local las bases generales para la selección de profesores/as de la Escuela Municipal de Música “Maestro Manuel Martel”, que fueron publicadas en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento, así como en el BOP de Sevilla n.º 143, con fecha 22 de Junio, abriendo un plazo de 15 días hábiles para la presentación de instancias de participación.

Una vez expirado el plazo para la presentación de instancias y documentación y de conformidad con las bases de la convocatoria, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación de aspirantes **provisionalmente admitidos**, para la especialidad objeto de la presente convocatoria:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|-------------------------------|-----------|
| Gutiérrez Valderas, Joaquín. | ****129-Q |
| Lama Calado, Carlos Clemente. | ****219-S |

SEGUNDO: Provisionalmente excluidos: Ninguno.

TERCERO: Conceder un plazo de CINCO DÍAS hábiles, para presentar alegaciones a contar a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal mediante escrito dirigido a la Alcaldía. De haber alegaciones serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública en el tablón de anuncio y página web municipal.



CUARTO: Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar la correspondiente prueba a:

- Presidente titular: D. JOSÉ HUERTAS VÁZQUEZ.
- Presidente Suplente: D. ANTONIO ABADIAS SÁNCHEZ.

- Secretario/a titular: MARÍA PALOMO NÚÑEZ
- Secretario/a Suplente: D. MARIO FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.

- Vocales: D^a ESTRELLA ORILLAN RODRIGUEZ. Suplente D^o OLIVA SANTOS PÉREZ
D^a EMILIA RUBIO ALARCÓN. Suplente D^a INMACULADA LEAL ROMERA.
D^a JUANA MARTÍNEZ MARÍN. Suplente. D. JOSÉ NOGALES CID.
D^a MARÍA CONSOLACIÓN SÁNCHEZ BARRERA. Suplente D^a ISABEL M.^a TORRES
VALDERAS.

QUINTO: Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

SEXTO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo decreto y lo firmo en Gerena, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Accidental.

Fdo.: María Tenorio Santana

La Secretaria Accidental

Fdo: Maria Palomo Nuñez